



---

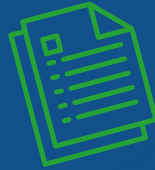
# CÓDIGO DE INTEGRIDAD

AP-GHCO-01

VERSIÓN 1  
Fecha: 06/03/2023

AP-GHCO-01 version 1  
Fecha: 06-03-2023

# Contenido



Presentación

Valores del Servicio Público

1. Diligencia
2. Servicio
3. Respeto
4. Responsabilidad
5. Compromiso
6. Justicia
7. Honestidad

# PRESENTACIÓN

Los servidores públicos somos personas que con vocación y orgullo trabajamos rigurosamente todos los días para servir y ayudar a los colombianos.

Es por esto que este Código de Integridad es importante, para lograr organizaciones y servidores públicos íntegros, no obstante, no basta con adoptar normas e instrumentos técnicos, también es indispensable que los ciudadanos, los servidores y las organizaciones públicas se comprometan activamente con la integridad en sus actuaciones diarias.

---

El Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, mediante el Decreto 1499 de 2017, adicionado por el Decreto 1299 de 2018, señala de manera enunciativa 17 ítems de las políticas de gestión y desempeño, entre las cuales se encuentra la de integridad.

Este código contiene la armonización de los 7 valores definidos por CORVIVIENDA en el Código de Ética, incluyendo los 5 valores propuestos por el DAFP: Respeto, Servicio, Justicia, Diligencia, Honestidad, Compromiso y Responsabilidad. Cada uno de ellos con un esclarecimiento y una lista de las acciones que orientan la integridad del comportamiento del servidor público en nuestra entidad.



# VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO

La Integridad es la cualidad que tiene una persona de actuar siempre apegada a los valores **INTEGRALES**, tanto para su trato con los demás, como para consigo mismo; a continuación se relacionan los valores que representan el debido actuar.





# 1. DILIGENCIA

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención y prontitud, para así optimizar el uso de los recursos del estado.

## LO QUE HAGO:




- ✓ Usar responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.
- ✓ Asegurar la calidad en cada uno de los productos que entrego, bajo los estándares del servicio público. No suministrar cosas a medias.
- ✓ Ser proactivo comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.

## LO QUE NO HAGO:


- ✗ Malgastar el recurso público de la entidad.
- ✗ Evadir mis funciones y responsabilidades por ningún motivo.
- ✗ Demostrar desinterés con mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.

El valor del servicio habla de nuestro alto sentido de colaboración para hacer la vida más placentera a los demás. La persona servicial ayuda a los demás de manera espontánea, en una actitud permanente de colaboración.

## LO QUE HAGO:

-  Ayudar constantemente o servir de apoyo a quien lo necesite.
-  Contribuir al bienestar de los miembros de la entidad.
-  Realizar esfuerzos por descubrir aquellos pequeños detalles de servicio en lo cotidiano y en lo común.

## LO QUE NO HAGO:

-  Cuestionar las actividades encomendadas por mis superiores, equipos de trabajo y/o desarrollo de mis funciones propias del puesto de trabajo asignado.

# 2. SERVICIO









# 3. RESPETO

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos sin importar su labor, procedencia o cualquier otra condición.

## LO QUE HAGO:

-  Respetar y presentarme de una manera ética en la atención a la ciudadanía y con mis compañeros.
-  Cumplir con las políticas de la empresa.

## LO QUE NO HAGO:

-  Manifestar un trato despectivo o con actitud negativa en mi entorno.
-  Hablar a mis compañeros con palabras soeces o mal intencionadas.

La responsabilidad garantiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos y genera confianza y tranquilidad entre las personas. Toda responsabilidad está estrechamente unida a la obligación y al deber.

## LO QUE HAGO:

- ✓ Contribuir activamente en la mejora de los procesos, el desarrollo de las actividades y el aumento de la competitividad.
- ✓ Cumplir con las obligaciones contractuales cuidando los recursos de Corvivienda.
- ✓ Atender de manera eficaz al ciudadano.

## LO QUE NO HAGO:

- ✗ Desalentar a los demás comunicándome con comentarios o actos físicos que sean inapropiados, ofensivos o despectivos hacia otras personas.
- ✗ Trabajar sin tener en cuenta el reglamento interno de nuestra entidad.

# 4. RESPONSABILIDAD









# 5. COMPROMISO

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas.

## LO QUE HAGO:

-  Velar por la seguridad de mis compañeros y el medio ambiente.
-  Brindar servicio a los ciudadanos y garantizar la satisfacción de ellos.
-  Entregar los resultados de las acciones que se me encomiendan de manera oportuna.

## LO QUE NO HAGO:

-  Ser irresponsable en el cumplimiento de mis obligaciones como funcionario público.

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas con equidad e igualdad.

## LO QUE HAGO:

- ✓ Dar apoyo personal o posibilitar el acceso a recursos que necesitan mis semejantes para desarrollarse plenamente.
- ✓ Participar e influir para que la justicia este presente en las decisiones que afectan a los demás.
- ✓ Facilitar la expresión individual y apoyar el desarrollo de las actividades diarias con transparencia.

## LO QUE NO HAGO:

- ✗ Evadir con excusas mis responsabilidades faltando a la verdad, afectando a mis compañeros.

# 6. JUSTICIA



# 7. HONESTIDAD

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y siempre favoreciendo el interés general.

## LO QUE HAGO:



Atender a los ciudadanos y compañeros de trabajo, en temas laborales con la mayor claridad posible, desde el respeto y cumplimiento de mis obligaciones.

## LO QUE NO HAGO:



Mentir en la información brindada a los ciudadanos para un beneficio propio.



Evadir las obligaciones contraídas, con mentiras y falsas acciones.

# CORVIVIENDA

HÁBITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE



Versión	Fecha y número de Acta y/o Acto Administrativo aprobación	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Descripción del Cambio
1	Resolución 2082 – 16 de diciembre de 2022.	<b>Cindy Julio</b> Contratista  <b>Ángela Anachury</b> Contratista  <b>Daniela Peñaranda</b> Contratista	<b>Equipo Mejora Continua y MIPG.</b>	<b>Germán García</b> <b>Director Administrativo</b>	Creación del documento.

